

## PRESENTACIÓN

Henry Owen, *sherpa* del presidente Carter, afirmó cierta vez que «las reuniones cumbre son como las relaciones sexuales: a menos que uno haya intervenido personalmente, son realmente difíciles de describir»<sup>1</sup>. Este volumen se plantea la tarea de analizar la evolución, tipos y características de las Cumbres Presidenciales en que participan los Jefes de Estado de América Latina, y para ello ha invitado a un grupo de académicos que une a su prestigio profesional, la experiencia de haber intervenido personalmente en varias Cumbres, sea como protagonistas, asesores o analistas.

Las reuniones-cumbre, o de cúpula, constituyen un fenómeno contemporáneo que surge luego de la consolidación del Estado-nación. Los encuentros personales de Jefes de Estado se convertirían, a través de las conferencias europeas realizadas a lo largo del siglo XIX, en el principal mecanismo para resolver los conflictos, rectificar las fronteras e imponer la paz en el viejo continente. En el siglo XX, las dos guerras mundiales también culminaron, con suerte diversa, en reuniones-cumbre: mientras Versalles se demostró un fracaso, Yalta dibujó el mapa del mundo por el medio siglo subsiguiente. En el primer artículo, Laurence Whitehead y Alexandra Barahona de Brito relatan la historia de las Cumbres modernas y evalúan la forma en que América Latina las ha acogido en su propio contexto.

Las Cumbres latinoamericanas presentan luces y sombras y, sobre todo, exhiben contradicciones notorias. Además del contraste entre la práctica y el discurso –tal como subraya el artículo recién citado–, es manifiesta la yuxtaposición de tres «conceptos» regionales diferentes: América del Sur, América Latina e Iberoamérica. Esto provoca ocasionales desencuentros: por ejemplo, la legítima pretensión brasileña de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en representación de América del Sur choca con la voluntad mexicana y argentina de establecer un sistema rotativo que represente a toda América Latina y no sólo a una parte. En el segundo artículo de este volumen, Félix Peña examina la complejidad y profusión de

1. *International Affairs* (1984: 659), en una recensión de R. PUTNAM y N. BAYNE. *Hanging Together: Cooperation and Conflict in the Seven-Power Summits* (London: Heinemann for RIIA, 1984).

semejante red de Cumbres Presidenciales latinoamericanas, incorporando al análisis las relaciones transatlánticas con la Unión Europea.

De las Cumbres regionales iniciadas en las últimas dos décadas, la única que ha encarado el camino de la institucionalización es la Iberoamericana. Para ello, los Jefes de Estado encargaron al ex presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso la tarea de presidir un grupo de trabajo que, integrado por destacados especialistas, elaborara un proyecto para ser presentado en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo en Bolivia el 15 noviembre de 2003. El tercero de los artículos reproduce el informe del grupo de trabajo, precedido por una introducción especialmente redactada por Cardoso para este volumen.

Las razones que han llevado a la decisión de institucionalizar las Cumbres Iberoamericanas no son las mismas para todos los países, y tampoco son similares los beneficios que cada uno pretende obtener. Las diferencias más significativas involucran a los dos Estados más poderosos de la asociación: Brasil y España. Brasil, por un lado, aprovecha el foro iberoamericano para legitimar su propósito de erigirse en líder natural del continente sudamericano y proyectar su influencia global. España, por el otro, busca utilizar la influencia derivada de la identidad cultural y de sus inversiones económicas para hacer jugar a América Latina como un activo propio en la arena mundial y europea. A cambio, está dispuesta a contribuir materialmente con políticas concretas de cooperación para el desarrollo. Profundizando estas cuestiones, Celestino del Arenal analiza en el cuarto artículo el periodo transcurrido entre 1991 y 2005 poniendo el énfasis sobre la política exterior española, y concluye con una evaluación prospectiva de las Cumbres Iberoamericanas –cuya próxima edición se celebrará en Salamanca en 2005–.

En el último artículo de la sección temática, Diana Tussie y Mercedes Botto centran la atención sobre las Cumbres de las Américas, evaluando el nivel de participación de actores no gubernamentales en la definición de la agenda hemisférica. El estudio identifica los alcances de la apertura a nivel nacional y regional, concluyendo con una consideración sobre los desafíos que enfrentan los foros de participación de la sociedad civil para institucionalizarse como plataformas democráticas de consulta y diálogo entre gobiernos y actores no gubernamentales.

En la sección siguiente, Silvia Dutrénit Bielous y Gonzalo Varela Petito exponen un panorama comparativo de las medidas adoptadas por los gobiernos de Argentina, Chile y Uruguay como respuesta a las demandas sociales referidas al tratamiento de las violaciones a los derechos humanos durante los periodos dictatoriales. Por último, Juan Estrella aplica el concepto de ciudadanía política a un estudio de caso realizado en el Distrito Federal de México, y concluye que las prácticas locales no se ajustan a una definición ideal del concepto sino que manifiestan una relación clientelar y corporativa que condiciona la participación popular.

Andrés MALAMUD